

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28 DE ENERO
DE 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 28 de enero de 2026. Comienzo:17:05 h – Final:
20.00 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D. José Pablo Sancha Díez.

Antes de iniciar la sesión el Sr Presidente manifiesta su intención de que la sesión se desarrolle dentro de la cordialidad necesaria y propia de la época navideña en la que estamos en estos días adentrándonos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos		
Titular	María del Carmen	García Rivero		
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Gómez Lorenzo		ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Carlos	Doña Calvo		
Suplente	José Manuel	Talavera González		ASISTE
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández		

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



Titular	Rafaerl	Espejo		
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho		
Titular	Javier	García Rosique		
Suplente	Vicente	Villegas Acosta		
Titular	Ana	Rueda Morey		
Suplente	José	Salas Sequera		
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez		ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero		
Titular	María Teresa	Lozano Morales		
Suplente	Ana	Amaya Jiménez		
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez		ASISTE
Suplente	Carmen	Araujo Gómez		
VOX				
Titular	Manuel	Otero Pascual		
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez		ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL-CALESAS	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	Asiste
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	Asiste
	Suplente	D ^a . CAROLINA	

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



		PÉREZ MOLINA	
--	--	--------------	--

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	Dª VILMA MARÍA YOVANOVICH	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta Municipal del Distrito y al público asistente. Señala asimismo que el adelanto una hora de la celebración de la sesión obedece a su asistencia a la Misa que se celebra hoy a las 20.00 h en la Catedral como consecuencia de las fallecidos en el accidente ferroviario de Adamuz.

El Sr. Secretario da lectura al orden del día de la sesión.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 17 de diciembre de 2025.

Aperturado por el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito el turno de palabra para formular observaciones al borrador del Acta de sesión anterior.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	4/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



La Junta Municipal acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de fecha 17 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El informe emitido por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate es del siguiente tenor literal y ordenado por materia:

URBANISMO

- Continúan las obras de reurbanización en la calle Águila Perdicera y reasfaltado y pintado, mejorando la movilidad y seguridad vial de la calle Águila Perdicera.
- V fase obras de Emasesa de San José de Palmete.
- Mantenimiento en las instalaciones deportivas en el Parque Estoril.
- Finalización de reasfaltado y pintado, mejorando la movilidad y seguridad vial de la calle Satsuma.
- Finalización de reasfaltado y pintado, mejorando la movilidad y seguridad vial de la calle Clementinas.
- Continúan las reparaciones puntuales por conservación del viario público en el barrio del Cerro del Águila.
- Reparación escaleras en calle Carmen Vendrell acceso al parque.
- Nuevo centro de transformación de Endesa calle Candelilla.

PARQUES Y JARDINES

- Transformación del parque Francisco Garrido Márquez en la calle Honestidad de San José de Palmete.
- Renovación del suelo del parque infantil de plaza Poeta Miguel Hernández.
- Recogida de naranjas en distintos puntos del Distrito.
- Plantación de árboles en el Parque Amate.
- Poda en distintos barrios del Distrito: Juan XXIII, Palmete y la Plata.
- Plantación de nuevos árboles en barrios: La Plata, Cerro del Águila, los Pajaritos, Amate, Santa Aurelia y Santa Teresa.

LIPASAM

- Limpieza exterior de contenedores.
- nueva ubicación y aumento del número de contenedores en el barrio de Santa Aurelia.
- Barridos mixtos en diferentes barrios de nuestro distrito:
- Cerro del Águila, Rochelambert, Avenida de los Gavilanes, Santa Aurelia, Av Doña Francisquita, Los Pajaritos.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	5/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



SEGURIDAD

- Reunión periódica con la Policía local en el Distrito: enero 2026 Emasesa.
- Reparaciones de acometidas en distintos puntos del distrito:
- Cerro del Águila, San José de Palmete y Rochelambert.
- Limpieza y desatasco en diferentes imbornales de nuestro distrito: San José de Palmete, Los Pajaritos y la Negrilla.
- Nuevos imbornales en distintos puntos del Distrito: San José de Palmete.

COLEGIOS

- Control de plagas de roedores en el Ceip San José de Palmete.
- Campaña recogida de naranjas, actualmente en el Ceip San José de Palmete.
- Instalación de merenderos en el Ceip Candelaria.
- Ceip Pablo VI: aseos en ejecución.

ACTIVIDADES DEL DISTRITO.

- Fiesta de la Navidad en AES Candelaria.
- Taller de biorresiduos Avenida de los Gavilanes.
- Cartero real de la Hermandad de Padre Pío.
- Desfile de moda flamenca Asociación de comerciantes de Rochelambert.
- Traslado y coronación de SS MM los Reyes Magos de Su Eminencia.
- Coronación de SS MM los Reyes Magos del Cerro del Águila.
- Cartero real Asociación de Vecinos Blas Infante.
- Gymkana familiar del Distrito en la plaza poeta Miguel Hernández.
- Pajes del cartero real de la asociación de comerciantes de Rochelambert.
- Reunión asociaciones de San José de Palmete sobre las obras de la V fase de Emasesa.
- Cartero real del Distrito en el parque Forja XXI.
- Cartero real de la asociación de comerciantes de Rochelambert.
- Cartero real de la Hermandad de los Dolores.
- Cartero real de la parroquia de San Lucas Evangelista.
- Cartero real Palmete y la Doctora Oeste.
- Cabalgatas de SS MM los Reyes Magos de Oriente de Su Eminencia.
- Cabalgatas de SS MM los Reyes Magos de Oriente del Distrito Cerro-Amate.
- Cabalgatas de SS MM los Reyes Magos de Oriente de Palmete y la Doctora Oeste.
- Taller de biorresiduos en el barrio de Santa Aurelia, calle Satsuma.
- Concierto de la Agrupación musical de la Redención en la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores.
- Misa oficiada por el Arzobispo por el final de la visita pastoral al Distrito Cerro-Amate.
- Funeral por el eterno descanso de nuestro vecino Luis Montoto.
- Reunión con vecinos de las Águilas, sobre las obras de la calle Águila Perdicera.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	6/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

- Bendición de animales por el Patrón San Antón en la parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz.
- Inauguración de la calle Francisco Carrera Iglesias “Paquili” con el Alcalde y concejales de la Corporación.

ACUERDOS DEL PLENO MUNICIPAL DEL 15 DE ENERO 2026.

- Propuesta de acuerdo para la recuperación integral de la barriada las américas y el entorno del mercatemático, presentado por el grupo socialista y aprobado por unanimidad.

El portavoz del PSOE, D. Rubén Manrique Galán, desea hacer constar que la Asociación de Petanca Juan XXIII (campeonato provincial) ha enviado solicitud de cooperación al Distrito Cerero-Amate sin haber obtenido respuesta alguna.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.-

3.1 Ruego que formula la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol- Las Calesas), sobre diversas actuaciones de limpieza en la calle Luisa de la Cerda

El ruego formulado por la citada Asociación es desarrollado por su portavoz, es del siguiente tenor literal:

*“Que la **calle Luisa de la Cerda**, en la barriada Santa Teresa, presenta un **estado de abandono y deterioro que afecta gravemente a la seguridad y la movilidad de los vecinos y vecinas**, especialmente de quienes transitan diariamente hacia el **IES Salvador Távora** y el **Centro de Salud La Candelaria**. Desde hace meses, los **enseres y objetos** ocupan la vía pública, dificultando el tránsito seguro de peatones y vehículos, la **vegetación y maleza** invade aceras y calzadas, reduciendo la visibilidad y aumentando el riesgo de tropiezos o accidentes, existen **deficiencias en el acerado y la calzada**, incluyendo grietas, socavones y zonas deterioradas, que dificultan el paso seguro, especialmente de escolares, personas mayores y personas con movilidad reducida y hay poca iluminación. Así mismo, la señal vertical de tráfico de “**Dirección Prohibida**”, en el acceso desde C/ San Juan de la Cruz hacia C/ Luisa de la Cerda, ha desaparecido hace casi seis meses y sigue sin reponerse, generando confusión entre conductores y peatones y aumentando el riesgo de accidentes. Por todo lo expuesto, realizo este RUEGO a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate: Se gestione la limpieza inmediata de la calle Luisa de la Cerda. Se proceda al desbroce y retirada de vegetación y maleza que invada aceras y calzadas, Se gestione la reparación urgente de la calzada y el acerado, eliminando grietas, socavones y cualquier obstáculo que*

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



dificulte la circulación de peatones y vehículos. Se disponga la retirada inmediata de enseres, objetos y elementos que ocupan la vía pública, garantizando un paso seguro para todos/as los/as vecinos y vecinas. Se solicite la reposición de la señal vertical de “Dirección Prohibida”, en el acceso desde C/ San Juan de la Cruz hacia C/ Luisa de la Cerda, asegurando la correcta señalización vial y la seguridad de todos los usuarios de la La adopción de estas medidas permitirá garantizar la seguridad, movilidad y bienestar de toda la comunidad, especialmente de escolares, personas mayores y personas con movilidad reducida, evitando accidentes y riesgos que se prolongan innecesariamente desde hace meses.”

El Sr Presidente responde que se asume el ruego y se dará traslado al Servicio de competente.

3.2 Ruego que formula la Intercomunidad del Parque de los Prunos Huerta del Águila, relativa a acceso a la calle Rute, que es desarrollado por el portavoz de dicha entidad vecinal.

(.....)

“ Vecinos y comerciante de la zona de la Negrilla manifiestan la preocupación por el cierre del acceso a las instalaciones deportivas situada entre la calle Rute y las navas. Hasta la presente temporada, dichas instalaciones contaba con dos accesos, uno por cada calle. Sin embargo se ha producido al cierre del acceso por la calle Rute, lo que ha supuesto un grave perjuicio tanto para los usuarios como para los comercios cercanos, que han visto reducida notablemente la afluencia de público y por tanto su actividad económica, Además el cierre de este acceso dificulta el tránsito y la movilidad de los vecinos y deportista, generando concentraciones innecesarias en el acceso por la otra calle.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Ruego:

Que el Distrito Cerro Amate actué para la apertura del acceso por la calle Rute tal como estaba antes”.

(.....)

La Presidencia indica que, tras consulta con el IMD, por razones de seguridad la única puerta del Centro Deportivo la Doctora que debe mantenerse abierta es la principal; por lo que la puerta pequeña que da acceso al barrio la Negrilla solo podrá abrirse de forma puntual (como consecuencia de los desperfectos ocasionados en el centro cuando ha estado abierta de forma permanente).

El portavoz del grupo político PSOE solicita copia de dicho informe.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno		Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones			Página	8/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			



3.3 Ruego que formula la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad SJ de Palmete y Doctora Este, sobre reparación del canal de la Ranilla,
desarrollada por su portavoz.

(.....)

Se ruega al Distrito Cerro-Amate que proceda a la reparación inmediata de los barrotes del Canal Ranilla, con el fin de garantizar la seguridad de todos los transeúntes que pasan por la zona.

Actualmente, la estructura presenta un suelo o plataforma de poco grosor, lo que incrementa el riesgo de accidentes. Además, debido a la falta de mantenimiento (motivada al parecer por su elevado coste y el escaso interés mostrado hasta ahora), la instalación está sufriendo actos continuos de vandalismo, especialmente por parte de jóvenes que arrancan los barrotes del perímetro.

Esta situación supone un peligro real tanto para vecinos, niños y mayores, como para cualquier persona que transite por el canal. Por ello, solicitamos que se adopten las medidas necesarias para reforzar, reparar o sustituir los elementos dañados y se garantice una zona segura y en buen estado.

Se adjuntan fotos.

(.....)

Formulada la pregunta, declara el Sr. Presidente que se asume el ruego.

3.4 Pregunta que formula la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol- Las Calesas), sobre diversas actuaciones en la barriada

Se transcribe literalmente la pregunta formulada y desarrollada por su representante:

(.....)

Como Asociación de Vecinos/as La Unidad del Trébol y en representación de los/as vecinos/as del distrito en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate Tras Reunión mantenida con el director de nuestro distrito en el mes de noviembre y habiendo entregado un dossier de todos los problemas que tiene mi barriada. pregunto:

Se sabe fecha de actuación en la barriada el trébol ?¿ se nos va informar si comienza o no dicha actuación y si se va tener en cuenta el dossier entregado.

(.....)

El Sr Presidente cede la palabra al Sr Director del Distrito que señala que ha tenido lugar una reunión sobre dicho tema bastante fructífera, aunque debe indicarse que : tanto la zona de los túneles de Eva Cervantes y Calesera son de naturaleza privada; la cuestión relativa a los alcorques se ha enviado al

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	9/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

Servicio de Parques y Jardines; se ha podado el barrio al completo (existencia de algunas zonas de carácter privado)

3.5 Pregunta que formula la Intercomunidad del Parque de los Prunos Huerta del Águila, relativa cuestiones de aparcamiento en la zona del mercatemático

El ruego se formula en los siguientes términos por el portavoz del citado grupo político:
(.....)

Pasado las fiestas de navidad o bien eso es lo que creemos nosotros, vemos con gran decepción como los domingos se sigue aparcando indiscriminadamente en la zona del merca temático. El señor Delegado argumento que por problemas de seguridad en el plan de navidad no había efectivo para poder desarrollar dicha actuación.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.

Pregunta:

Para cuando se van a tomar medidas para garantizar que se cumple con la ley en dicha zona.

(.....)

El Sr. Presidente asume el ruego recuerda que el mercatemático no volverá a su antigua ocupación. Asimismo comunica a la JMD que el mercatemático situado ahora desde el 9/11/2025 en calle Huerta del Maestre (Hytasa) no ha contado con el necesario número de efectivos de la Policía local para controlar la llegada e instalación de los vendedores ilegales. Sin embargo a partir de la aprobación del Plan de Productividad de la Policía local el pasado 20 de diciembre se ha podido controlar la afluencia de los vendedores ilegales al nuevo mercatemático. La problemática ha vuelto surgir cuando ha perdido su vigencia el mencionado Plan de productividad.

3.6 Pregunta que formula la Asociación de Vecinos Su Eminencia sobre actuaciones (pintura, muro exterior) en el CEIP Adriano del V, con el siguiente tenor literal:

(.....)

En el CEIP Adriano del Valle se necesitan unas series de actuaciones debido unas a conservación y otras por necesidad para que pueda acceder un vehículo para poder realizar distintas actuaciones. En el edificio de infantil la pintura del exterior e interior está en lamentable condiciones, en el edificio de primaria pintura del exterior. En el de primaria la puerta de entrada no permite la entrada de un vehículo mayor a un coche, con lo cual ni se puede podar los árboles ni cuando se necesita entrar para otras actuaciones, el estado del interior tampoco está como debía para que los niños estén en condiciones

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	10/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

adjuntamos fotos. El muro del perímetro del colegio está en algunos lugares desplazado y la montera de dicho muro se desprendió una pieza hace poco rozando a un alumno menos mal que no fue nada.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.

Pregunta

¿Sabemos si las autoridades competentes van a realizar las siguientes obras con urgencia de pintura interior y exterior de los dos edificios, ampliación de la puerta de entrada de vehículos del edificio de primarias, y reparación del muro exterior por desplazamiento

(.....)

Una vez formulada la pregunta, se responde por el Sr Presidente que respecto de la pintura, hace ya veinticinco años que no se pintan los patios interiores (pero se procederá al pintado por orden de antigüedad de los colegios pintados en su idea).

Por otro lado insiste el Sr. Presidente que respecto de la puerta, los coches situados enfrente no permiten el acceso al girar el camión para entrar a podar. En lo que se refiere al muro, se emitirá informe por la oficina técnica.

3.7 Pregunta que formula la Asociación de Vecinos Su Eminencia sobre obra de acceso a la calle Carmen Vendrell, que es desarrollada por el portavoz de dicha asociación.

(.....)

En la calle Algaba se tiene previsto realizar una obra para que los coches puedan acceder hacia la calle Carmen Vendrell para darle más fluidez al barrio. Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.

Pregunta

¿Sabemos para cuándo se va a realizar dicha obra?

(.....)

El Sr. Presidente informa a la JMD que se ha finalizado la planimetría del proyecto, el pliego de prescripciones técnicas también terminado, el estudio de seguridad y social concluido y el presupuesto (mediciones) al 50%. Por tanto debe estar terminado a principios de febrero y poderse licitar.

3.8 Ruego que formula que presenta el grupo municipal PSOE, sobre reparación y mantenimiento en calle Paula Orosio, del siguiente tenor literal.

(.....)

En fechas recientes, varias vecinas de la Bda. Santa Teresa no trasladan su preocupación por el estado general del acerado de la C/ Paulo Orosio, que

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	11/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

presenta frecuentes roturas y hundimientos de la solería del mismo, además de existir varios alcorques en mal estado, tal y como se puede comprobar en las fotografías adjuntas. Según explican, ya varias personas mayores han sufrido caídas por el mal estado de conservación en que se encuentra el enlosado.

Este viario es además un camino escolar de muchos/as alumnos/as del C.E.I.P. Paulo Orosio, por lo que es una calle bastante transitada por niños/as, que deberían disfrutar de un entorno escolar limpio y seguro, tal y como el actual gobierno municipal anunció al principio del mandato.

Además, hemos podido constatar que dicha calle no se encuentra recogida en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo para el presupuesto de 2026, por lo que nos tememos que durante este año no se intervenga en dicho viario.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

RUEGO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área o servicio competente a que proceda a la reparación y mantenimiento del acerado de la C/ Paulo Orosio, que presenta múltiples desperfectos en su solería, al tratarse además de una vía muy transitada por personas mayores y la comunidad escolar de C.E.I.P. Paulo Orosio.

(.....)

El portavoz del grupo socialista recuerda que se están incumpliendo las promesas electorales de la Alcaldía en materia de colegios : ni limpios, ni seguros. Además tales obras y actuaciones no están en el Plan de inversiones del Presupuesto del ejercicio 2026.

El Presidente manifiesta que se asume el riesgo.

3.9 Ruego que formula que presenta el grupo municipal PSOE, sobre actuación en los solares de las calles Moriles, Nerva y Bujalance, que se desarrollada por el vocal D. Javier García Rosique.

(.....)

La escasez de plazas de aparcamiento es una realidad en nuestro distrito. Una de las zonas saturadas es el barrio de La Negrilla. Numerosos vecinos y vecinas se ven obligados a estacionar sus vehículos en varios solares de la zona. Si bien alguno de ellos se encuentra medianamente acondicionado, hay otros cuyo estado dista mucho de ser el adecuado. Este es el caso de los solares de la calle Moriles, Bujalance o Nerva, que, a pesar de estar destinados a equipamientos municipales o de la Junta de Andalucía aprobados por este pleno, se utilizan como aparcamientos por los vecinos ante la falta de ejecución de dichos equipamientos. Dichos solares cuentan con un piso de arena poco consolidada, con vegetación y unas propiedades geotécnicas desaconsejables para su uso como estacionamiento de vehículos. Tanto es así que tras los recurrentes episodios de lluvias que hemos sufrido en los últimos años, dichos emplazamientos han experimentado la aparición de socavones, además de quedar anegados en numerosas ocasiones. El estado de los mismos oscila entre un barrizal en días lluviosos y un terreno totalmente escarpado que pone

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	12/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

en peligro la integridad de los vehículos que acceden a estos descampados, además de la consecuente incomodidad para los vecinos que deben transitar por la zona a la hora de bajar de los vehículos. Además, el solar de la calle Moriles cuenta con una cota del terreno superior a la del acerado, lo que provoca que se arrastren sedimentos en dirección a las zonas peatonales y calzada; cuestión que ha generado desde hace unos años un estado totalmente impracticable del acerado de la propia calle. Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente RUEGO Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a las áreas u organismos competentes para que se actúe en los solares de las calles Moriles, Nerva y Bujalance, con objeto de dotar al terreno de propiedades que permitan aumentar las plazas de aparcamiento de forma segura e higiénica.

(.....)

El Sr. Presidente recuerda que estaba como actuación prevista en el programa electoral de su partido y que está previsto habilitar parte de dichos solares.

CUARTO .- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta que formula la Asociación Cultural Tercera Edad SJ de Palmete y Doctora Este, relativa al arreglo integral de la calle Barrios Unidos

Nuestra propuesta es que el Distrito Cerro-Amate proceda de manera urgente al arreglo integral de la calle Barrios Unidos, ya que actualmente presenta un estado de deterioro muy avanzado. La vía cuenta con numerosos agujeros y baches continuos, además de arenilla suelta que supone un riesgo para vehículos como coches, motos y patinetes, pudiendo provocar derrapes y accidentes.

El acerado tampoco se encuentra en condiciones adecuadas: faltan losas en varios tramos y otras están sueltas, lo que representa un peligro evidente para los transeúntes, especialmente para niños, personas mayores, carritos de bebé o personas con movilidad reducida.

Asimismo, proponemos que se estudie la plantación de árboles o la instalación de plantas trepadoras con estructuras de soporte en distintos puntos del acerado. De esta forma se aportaría sombra y confort térmico, facilitando el tránsito peatonal hacia la estación de tren y hacia los barrios colindantes, especialmente en los meses de mayor calor.

Solicitamos que estas mejoras sean valoradas e incluidas en las próximas actuaciones municipales, ya que contribuirán a la seguridad, movilidad y calidad de vida de los vecinos de la zona.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	13/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

D. Alberto Sobrino Sobrino dice que debe ser arreglada no solo la calle sino toda la explanada.

El Portavoz del grupo socialista manifiesta que coincide con los comentarios de D. Alberto Sobrino, por lo que opina que la vivienda que construye el Ayuntamiento de Sevilla debe ser accesible sin perjuicio de la colaboración público-privada.

El Sr Presidente comenta que está planificado el asfaltado. Por otro lado señala que el dueño del terreno es la empresa andaluza AVRA, así como que se están haciendo por la Junta de Andalucía y Emvisesa viviendas asequibles (ejemplo en calle Vía Apia 226 viviendas por Emvisesa.)

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad

4.2 Propuesta que formula la Asociación de Vecinos la Unidad, Trébol Las Calesas, relativa a actuaciones en Avenida Los Gavilanes.

Aperturado el debate por la Presidencia, de nuevo se cede la palabra por la representante de la entidad proponente para la exposición de la propuesta.

(.....)

Junta Municipal del Distrito Cerro Amate expongo:

Que en el año 2022 se inició en la ciudad de Sevilla un proceso de sustitución de farolas con luminarias halógenas por tecnología LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo eléctrico y aumentar la seguridad del espacio público.

Sin embargo, dicho proceso no se ha completado en la Avenida de los Gavilanes, ni en el tramo de la calle anexa denominada también Los Gavilanes, ambas pertenecientes al Distrito Cerro-Amate, lo que provoca una iluminación insuficiente durante la noche

Esta situación genera una notable sensación de inseguridad, especialmente para las personas que transitan solas, personas mayores o con movilidad reducida y supone un riesgo añadido para la seguridad vial y peatonal.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	14/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

Además la Avenida de los Gavilanes es una vía larga y muy transitada por el vecindario, que cuenta con numerosos pasos de peatones a lo largo de todo su recorrido, desde la glorieta Marcelino Camacho hasta la calle Ingeniero de la Cierva y la falta de una iluminación adecuada en estos cruces incrementa el peligro para peatones y conductores, especialmente en horario nocturno.

Como ejemplo de buena práctica dentro del propio municipio, cabe destacar la actuación realizada en la calle Puerto del Escudo, donde, además del cambio a luminarias LED, se instalaron puntos de luz LED adicionales a menor altura, específicamente orientados a mejorar la visibilidad en los pasos de peatones, con un resultado muy positivo en términos de seguridad.

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción del siguiente ACUERDO:

Continuar y completar la sustitución de las farolas con luminarias halógenas por tecnología LED en toda la Avenida de los Gavilanes y en el tramo anexo de la calle Los Gavilanes.

Reforzar de manera específica la iluminación de todos los pasos de peatones existentes en dicha avenida mediante la instalación de luminarias LED adicionales a menor altura, siguiendo el modelo ya implantado en la calle Puerto del Escudo.

Dar traslado del presente acuerdo a las áreas municipales correspondientes para su estudio, planificación y ejecución en el menor plazo posible. ENTRADA Libro de E/S de Distrito Cerro-Amate 20 ENE 2026 Asiento 43 E N T R A D A (.....)

D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Los Prunos) se ha solicitado desde hace ya bastante tiempo.

El Sr. Presidente de la JMD informa que la actuación en la calle la Algaba dió buen resultado hace unos años; aunque la parcela de la calle Binéfar tiene dificultades por el destino urbanístico de uso residencial (vivienda) que posee.

Por su parte del representante del grupo político PSOE, D. Rubén Manrique Galán, señala que no se ha hecho ningún trámite para conseguir dicha cesión, añadiendo que el asfaltado crea bolsa de calor de alta temperatura y requiere mantenimiento, pero es mejor que la existencia de charcos (de barro sin asfaltado); a lo que se responde por el Sr Presidente que se ha solicitado la cesión a la Junta de Andalucía.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



4.3 Propuesta que formula la Asociación de Vecinos la Unidad, Trébol Las Calesas, relativa a actuaciones en barrida Avenida Juan XXIII.

Formulada y explicada la propuesta por su representante, del siguiente tenor literal.

(.....)

Como Asociación de Vecinos/as La Unidad del Trébol y en representación de los/as vecinos/as del distrito en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate expongo:

Que en el año 2022 se inició en la ciudad de Sevilla un proceso de sustitución de farolas con luminarias halógenas por tecnología LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo eléctrico y aumentar la seguridad del espacio público.

Sin embargo, dicho proceso no se ha completado en las calles interiores de las fases de la barriada Juan XXIII, lo que ha dejado importantes zonas con iluminación insuficiente durante la noche. Esta situación genera una alta percepción de inseguridad entre los/as vecinos/as, especialmente para personas mayores, niños y niñas, personas con movilidad reducida y quienes transitan solas. Además, la falta de visibilidad aumenta el riesgo de accidentes peatonales y de tráfico, generando un entorno poco seguro y de abandono.

Los vecinos y vecinas han trasladado reiteradamente su preocupación por estas deficiencias, indicando que la oscuridad en las calles interiores y la ocupación de la vía pública peatonal por vehículos, condiciona sus hábitos cotidianos, limita la movilidad nocturna y afecta negativamente a la calidad de vida y la seguridad en caso de emergencias

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción del siguiente

ACUERDO

:

Completar de manera inmediata la sustitución de todas las farolas con luminarias halógenas por tecnología LED (luz blanca) en las calles (aun sin rotular su nombre) interiores de toda la barriada Juan XXIII, garantizando una iluminación suficiente y homogénea en todo el núcleo residencial.

Reforzar la iluminación de todos los accesos peatonales, zonas de tránsito para vehículos de emergencia y en las plazas interiores

Dar traslado del presente acuerdo a las áreas municipales correspondientes para su estudio, planificación y ejecución

en el menor plazo posible, con información periódica a la AAVV Blas Infante de Juan XXIII como asociación proponente.

La adopción de estas medidas permitirá no solo reducir riesgos de accidentes y actos delictivos, sino también mejorar de manera significativa la percepción de seguridad, fomentando la convivencia y el bienestar de todos los vecinos y vecinas de la barriada Juan XXIII.

(.....).

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



El Sr. Presidente concluye que se dará traslado de la propuesta, pero ve difícil el cálculo solicitado.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 2 (PP)
- A favor: Resto de vocales asistentes (10).

4.4 Propuesta que formula la Intercomunidad del Parque Los Prunos-Huerta del Águila, sobre la obra de la calle Carmen Vendrell.

Una vez desarrollada la propuesta de acuerdo por su representante, es objeto de debate y votación.

(.....)

Calle Carmen Vendrell se comenzó el arreglo dicha calle en el año 2024 en su primera fase estando prevista su finalización para ese mismo año. No solo no se ha terminado sino que ahora al comienzo de este año 2026, hay cosas que están peor por pura dejadez y falta de terminación de la obra. Sin faltar al respeto empezamos a no creer en lo que nuestro delegado nos dice en fechas de terminación como en cuanto se comenzara la segunda fase.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo:

Reunirnos con el responsable de Urbanismo para que nos digan cundo se va a terminar la primera fase.

Cuando se va a dar comienzo la segunda fase y en que consiste los trabajos que se van a realiza en dicha fase.

(.....)

D. Alberto Sobrino Sobrino informa que no el Gerente de la GUMA ni el Delegado de Urbanismo no han comparecido en esta JMD, desde el inicio del mandato de este gobierno municipal. Se trata de una cuestión de voluntad política y además no se han reunido con nosotros. Lo cierto es que la obra sigue sin terminarse desde septiembre de 2025 , fecha que se anunció como de terminación de la obra.

El portavoz del grupo socialista, Rubén Manrique Galán, indica que es incomprensible que esta obra no tenga al menos finalizada su primera fgase desde septiembre de 2023. Está claro que no somos ni Sevilla Este, ni Nervión, ni Buhaira.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

4.5 Propuesta que formula la Intercomunidad del Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a actuaciones en plaza Princesa de Asturias.

(.....)

Plaza Princesa de Asturias, el estado actual de dicha plaza no es de un lugar de convivencia sino de conflicto y alteración de la convivencia con los vecinos.

Aparcamiento en el interior de dicha plaza.

Utilización de la plaza hasta altas horas de la noche con música o bien en los coches o altavoces exteriores.

Encendido de candelas por las mismas reuniones, dejando una acumulación de basura que hace luego que la plaza no sea un lugar para que otras personas puedan disfrutarla.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.

Acuerdo:

Se valle dicha plaza como está el parque conjunto y se habrá y cierre al mismo tiempo.

Que mientras tanto la policía local se pase por dicha zona y actue contra los incívicos.

(.....)

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	18/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

4.6 Propuesta que formula la Asociación de vecinos Su Eminencia, sobre actuaciones en el Parque de Guadaira.

(.....)

El parque de Guadaira, la zona que está junto al mercatematico que pertenece al distrito Cerro-Amate, se encuentra en un estado más que lamentable, paseos de hormigón llenos de grietas en mal estado, hay dos puentes de maderas para cruzar una especie de riachuelo y los troncos de maderas están quemados y con varios huecos en el paso con peligro de caídas. La zona que da a Padre Pío se encuentra llena de escombros y con un peligroso acceso desde esa barriada. En este parque van muchas personas a hacer deporte, pero la verdad es que el parque no está dotado de casi nada, es una vergüenza como se encuentra el parque,

Por lo anteriormente expuesto este representante de la junta municipal expone la siguiente

Propuesta

Que se arreglen dichos desperfectos y además se dote a dicho parque de luz en los paseos y juegos tanto infantiles como de aparatos de gimnasia como cualquier otro parque de Sevilla.

(.....)

El Sr Presedente insiste en que no hace falta instar al Distrito Sur, puesto que hemos solicitado la anexión a Cerro-Amate de dicha zona.

D. Alberto Sobrino Sobrino recuerda que se dijo esta obra se haría con fondos europeos.

Como Secretario de la Junta Municipal de Distrito debo dejar constancia que se está adoptando un acuerdo en esta Junta Municipal que excede del ámbito territorial y por tanto competencial de la misma, al recaer el objeto de dicho acuerdo sobre un terreno sito en el ámbito territorial del Distrito Sur.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

- A favor: unanimidad

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales.

5.1.- Propuesta que presenta el grupo municipal IU-Podemos relativa a las viviendas situadas en la calle Verdad del Distrito.

(.....)

El Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula para su defensa en la próxima sesión ordinaria la siguiente PROPUESTA: Exposición de Motivos El edificio situado en la Calle Verdad nº 54, en el distrito Cerro-Amate de Sevilla, está compuesto por viviendas de protección oficial (VPO) cuya calificación permanece vigente durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2043. Se trata, por tanto, de un inmueble deslindado de manera expresa al cumplimiento de una función social, de conformidad con la normativa reguladora de la vivienda protegida y con el marco autonómico de derechos de tanteo y retracto vigente desde 2018. En dicho inmueble residen actualmente once familias, entre las que se encuentran menores de edad y personas en situación de dependencia, que llevan años habitando estas viviendas de forma regular, pública y pacífica. Estas familias han desarrollado su proyecto de vida en el barrio, manteniendo vínculos educativos, laborales y sociales plenamente integrados en el entorno. Tras un proceso de ejecución hipotecaria que afectó a la promoción, la totalidad del edificio fue transmitida en el año 2019 y pasó a ser propiedad de la sociedad Altamira Santander Real Estate S.A., vinculada al Banco Santander. Como consecuencia de esta operación, las familias residentes han recibido avisos de lanzamiento, lo que supone una amenaza directa tanto para su estabilidad residencial como para la finalidad social de la promoción de vivienda protegida. La transmisión del inmueble se produjo con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/2018, que establece mecanismos específicos de protección del parque de vivienda en supuestos de ejecución hipotecaria y desahucio, obligando a las entidades financieras y sociedades inmobiliarias a comunicar dichas transmisiones a la Junta de Andalucía con el objetivo de permitir el ejercicio efectivo de los derechos de tanteo y retracto por parte de las Administraciones Públicas. La eventual pérdida de un edificio completo de viviendas protegidas, como resultado de una ejecución y posterior transmisión realizada en este marco normativo, contradice el interés general, afecta negativamente a la planificación municipal de vivienda y compromete de forma grave la función social para la que estas viviendas fueron construidas. El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de la vivienda Emvisesa, ostenta competencias y responsabilidades en la defensa y ampliación del parque residencial destinado a políticas públicas de vivienda, incluyendo la capacidad de adquisición de inmuebles completos cuando resulte necesario para preservar vivienda protegida y garantizar su uso social. Garantizar la permanencia de las familias residentes en sus viviendas protegidas y asegurar que el edificio de la Calle Verdad nº 54 continúe cumpliendo la función social derivada de su calificación VPO constituye una solución más eficaz, estable y justa que cualquier alternativa provisional que

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	20/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

suponga el desarraigo de las personas afectadas de su entorno vital, educativo y comunitario.

Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida propone los siguientes ACUERDOS

PRIMERO. Iniciar los mecanismos legales para que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisesa, adquiera el inmueble situado en calle Verdad, 54, incorporando el mismo al parque público municipal de vivienda protegida y garantizar así la continuidad residencial para todas las familias que lo habitan. En caso de imposibilidad legal, solicitar oficialmente a la Junta de Andalucía que ejerza su derecho de tanteo y retracto para recuperar la Otularidad pública sobre el citado edificio residencial.

SEGUNDO. Garantizar la participación efectiva de las familias residentes en el inmueble de la Calle Verdad, 54, en cualquier proceso de negociación, diálogo o similar en el que se aborde esta problemática, bien desde el ámbito municipal, bien desde el ámbito autonómico.

La portavoz del grupo IU-podemos, D^a Maria del Carmen Montero, quiere dejar constancia que la Junta de Andalucía no hizo uso de la posibilidad de tanteo y retracto y es actualmente propiedad de un fondo de inversión. No debe especularse con tales viviendas que son de VPO.

El Sr Presidente informa a la Junta que se ha hecho una oferta por Emvisesa al Banco Santander.

Por su parte la Concejala del Ayuntamiento de Sevilla, D^a Natalia Buzón García, señala que se reunieron con vecinos afectados y se alegra que se ha hecho esta oferta por Emvisesa (aunque nunca debió llegarse a esta situación, dado que los vecinos han venido pagando el alquiler social).

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

5.2.- Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, sobre el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla de 2006, del siguiente tenor literal:
(.....)

En la sesión plenaria del mes de Enero de 2025, esta Junta Municipal aprobó una iniciativa socialista de rechazo por la propuesta de Presupuesto Municipal resultante del acuerdo entre PP y Vox en el Ayuntamiento de Sevilla para 2025, ya que dicho pacto no recogía las principales demandas vecinales de nuestros barrios y se reducían o eliminaban partidas existentes hasta ahora en materia de Cooperación, Igualdad, LGTBI o acuerdos sindicales.

Un año después, comprobamos cómo se reedita el acuerdo PP-Vox para el presupuesto de 2026, con otro importante recorte en materia de Cooperación e inmigración o LGTBI, además de insistir en iniciativas como la oficina anti

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	21/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

aborto y el apoyo económico a la Asoc. Provida. En lo que respecta al Distrito, vemos cómo su presupuesto se mantiene en las cifras globales de 2023, sin que el Ayuntamiento haga ningún esfuerzo económico por incrementar el montante general, al mismo tiempo que entierra definitivamente el Plan Mejora tu Barrio, que ya no aparece reflejado como programa propio, después de dos años sin ponerlo en marcha. Igualmente, no se refleja ningún incremento de importancia en la dotación de los tres planes integrales, demanda recogida en el documento que el conjunto del movimiento vecinal entregó a todos/as los/as candidatos/as a alcalde de la ciudad en 2023, así como en el manifiesto impulsado por las entidades durante la manifestación vecinal de Mayo de 2024. El despropósito es aún mayor cuando en el mencionado pacto no se recoge nada de infraestructuras prometidas al vecindario, como el centro multiusos en Bda. Las Américas que pretendía Vox, en lugar del albergue que se quería construir, la reforma integral de C/ Ingeniero la Cierva, o inversiones de mejoras en el Parque Amate, sin que aparezca ninguna mención en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Ni siquiera aparecen obras de menor dimensión que estas pero muy demandadas por el vecindario y tratadas en varias sesiones plenarias, como la mejora de la Avda. de Barrios Unidos y Avda. San José de Palmete o el solar junto a C/ Huerta del Águila y las Cocheras del Metro.

En el Pleno municipal celebrado recientemente, los/as sevillanos/as han podido comprobar que el gobierno municipal del PP ha preferido cerrar un acuerdo con Vox para el Presupuesto Municipal de 2026 para recortar inversiones en los distritos y derechos ciudadanos, antes que recoger la mano tendida de la oposición para hacer una política realmente social y centrada en los barrios, dejando imponerse una vez más la ideología de ultraderecha en la política de la ciudad. En cambio, de los acuerdos no hay nada que afecten a los grandes problemas de la ciudad.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO

Que este Pleno de la Junta Municipal manifieste su rechazo por la propuesta de Presupuesto Municipal resultante del acuerdo entre PP y Vox en el Ayuntamiento de Sevilla para 2026, ya que no recoge las principales demandas vecinales de nuestros barrios y se reducen o eliminan partidas existentes hasta ahora en materia de Cooperación, Igualdad, LGTBI, además de perseguir a la población inmigrante.

Que se inste al Distrito Cerro-Amate a que proceda, dentro del proceso de aprobación del Presupuesto Municipal de 2026, al incremento del presupuesto del Distrito Cerro- Amate en materia de Mejora tu Barrio y planes integrales, para continuar impulsando medidas de apoyo al movimiento vecinal y de toma de decisiones compartidas con el tejido asociativo de nuestros barrios.

(.....)

Una vez aperturado por la Presidencia el debate, el representante del PSOE, D. Rubén Manrique Galán explica a la JMD el contenido y fundamento de la propuesta planteada, llamando la atención sobre: la eliminación de “Mejora tu barrio”, los Planes Integrales no se han actualizado, se crea una oficina

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		



antiabortista y se propuso un acuerdo al PP para no necesitar el apoyo de VOX.

El portavoz de VOX quiere dejar constancia, por alusiones, que su grupo defiende la vida y solicita que se cumpla ley en todos los casos. Además le llaman la atención las manifestaciones del grupo socialista por cuanto dice ser inmigrante. Manifiesta que debe diferenciarse entre los ilegales (no aportan documentación alguna) y los irregulares (permanecen en España tras su entrada). Vox es una partido de ley y de orden democrático.

Por su parte D. Alberto Sobrino Sobrino entiende que los Planes Integrales son escasos en nuestro Distrito . Esta calse de Planes debe integrar las entidades como GUMA, Emvisesa y demás Administraciones Públicas.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 1 (VOX)
- Abstenciones: 2 (pp)
- A favor: Resto de los miembros presentes .

5.3.- Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a instar a la GUMA el inicio de la segunda fase de la obra de la calle Carmen Vendrell.

(.....)

La situación de la calle Carmen Vendrell y su entorno se ha convertido en un ejemplo crónico de gestión ineficiente y promesas incumplidas por parte del Gobierno Municipal. El proyecto y la licitación de la 1ª Fase de esta obra fueron impulsados y gestionados por el anterior Gobierno del alcalde Antonio Muñoz, dejando al actual equipo de gobierno una actuación ya iniciada y con el camino despejado para su culminación. Sin embargo, lo que el Sr. Sanz se encontró en marcha, no ha sido capaz de terminarlo. Lejos de dar continuidad a una obra vital para la cohesión de nuestros barrios, nos encontramos ante una paralización injustificable que evidencia una absoluta falta de voluntad política y de compromiso con los vecinos de La Plata, Su Eminencia, y el entorno de Las Águilas. El proyecto se encuentra en un estado de parálisis dentro de la “Fase 2”, la cual comprende la conexión con la SE-30 y la posterior adaptación final de los espacios. A pesar de haber sido desbloqueada con Demarcación de Carreteras en relación a los aspectos técnicos, esto no ha supuesto avance alguno en el estado del proyecto. Esta inacción está condenando esta inversión, que suponía saldar una deuda histórica con estos barrios y con nuestro distrito. La realidad sobre el terreno es la de un espacio degradado. La falta de finalización de las obras ha dejado la zona verde y el área de juegos proyectada en un estado lamentable, sin la debida adecuación y, lo que es más grave, sin el vallado perimetral necesario. La ausencia de este cerramiento está provocando la degradación acelerada del entorno, con tramos del muro ya caídos, rotos y vandalizados, generando una imagen de abandono absoluto y problemas de inseguridad. Resulta inaceptable para la ciudadanía observar

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	23/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

cómo, mientras la finalización de Carmen Vendrell y su conexión se eternizan, el Gobierno Municipal no tiene inconveniente en ejecutar vallados y cerramientos en otras zonas de la ciudad de forma ágil cuando así le interesa. Esta diferencia de trato evidencia que la falta de vallado y la parálisis de la conexión con la SE-30 en Carmen Vendrell no responden a dificultades técnicas insalvables, sino a una clara falta de voluntad política para priorizar este distrito y a sus vecinos y vecinas.

Es urgente poner fin a esta situación y evitar que la inversión ya realizada se pierda por el vandalismo y la dejadez antes de que los vecinos puedan disfrutar de una reurbanización completa y funcional.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español, una vez mas, propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

ACUERDO

- 1. Instar a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente a que ejecute de manera inmediata la 2ª Fase del proyecto de reurbanización de la calle Carmen Vendrell, procediendo a la licitación y construcción de la conexión viaria con la SE-30, tal y como estaba previsto.*
- 2. Que se proceda, con carácter de urgencia y sin esperar al inicio de la conexión viaria, a la adecuación integral de la zona verde y área de juegos anexa, ejecutando la reparación de los muros caídos y la instalación del vallado perimetral definitivo para frenar el vandalismo y garantizar la seguridad del recinto.*

(.....)

D. Rubén Manrique Galán, como portavoz del grupo socialista, dice que estamos ante excusas permanentes y que la zona se está degradando dada su eterna ejecución: debe ser una actuación prioritaria, ya prevista por el gobierno municipal anterior.

Me reitero en todo lo dicho anteriormente. El vallado está incluido en la segunda fase y así se ha informado desde el principio.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad.

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones		Página	24/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

SEXTO.- Asuntos de urgencia.

En este apartado se ha presentado una propuesta de urgencia en la Secretaría de la Junta antes del comienzo de la sesión una propuesta, por razones de urgencia, de conformidad con el artículo 46. 1 del Reglamento Orgánico de las JMD.

Sin embargo, de conformidad con el artículo citado no se ha alcanzado el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta Municipal del Distrito, por lo que el asunto no se ha llegado a declarar urgente y no procede su debate y votación.

SEPTIMO.- Turno ciudadano.

No se ha producido.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:45 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	02/03/2026 14:00:06	
Observaciones			Página	25/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jB+I3o+yLAFTM6SVXgSiGA==			

